JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.5799290 DEL 25 de enero de 2024.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Gestión Industrial, celebró con JUAN CARLOS BARRANCO CAMARGO c.c 8780464 de Soledad (atlantico) el Contrato de Prestación de Servicios N° CO1.PCCNTR.5799290 de 2024 cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y/o complementaria y demás actividades derivadas de formación que se le asignen , aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del Sena. Teniendo en cuenta:

1. Que de acuerdo con el avance y desarrollo del contrato se recomienda prorrogar y adicionar el término de su ejecución en 2 meses hasta el 30 de noviembre de 2024, considerando que, en atención a la necesidad de realizar acompañamiento en el desarrollo de los procesos formativos de articulación con la media y teniendo en cuenta el calendario académico de los colegios distritales según Resolución No. 3947 del 30 de octubre de 2024 “Por la cual se establece el calendario académico en los establecimientos educativos oficiales en Bogotá”, el centro de formación debe garantizar los instructores para tal fin y satisface la necesidad teniendo en cuenta el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción 2024 y las metas asignadas para formación en articulación con la media del Centro de Gestión Industrial.

2. El plazo de ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR.5799290 del 2024 está por 8 meses y 06 días , sin exceder del 30 de septiembre de 2024, el cual empezó a contarse a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento con fecha del 01 de febrero de 2024. El contrato cuenta con el siguiente estado financiero:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 36.617.469**
VALOR EJECUTADO AL 02/08/2024:	**$ 27.686.379**
SALDO DEL CONTRATO AL 02/08/2024:	**$ 8.931.090**

3. Que en virtud de lo anterior se requiere adicionar el presente contrato en la suma de $ 8.931.090 y prorrogarlo en 2 meses hasta el 30 de noviembre de 2024 para proyectar el siguiente estado financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 36.617.469**
VALOR ADICIÓN:	**$ 8.931.090**
VALOR TOTAL DE CONTRATO:	**$ 45.548.559**

4. La presente adición no supera el cincuenta por ciento 50% del valor inicial del contrato.

De acuerdo con las anteriores consideraciones se justifica adicionar en la suma de $ 8.931.090y prorrogar en 2 meses hasta el 30 de noviembre del 2024, al contrato N° CO1.PCCNTR.5799290 del 2024.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de agosto de 2024.

SONIA PATRICIA RINCON PRIETO
SUPERVISOR CONTRACTUAL

Firmado digitalmente por Monica Andrade Rios
Fecha: 2024.08.02 11:47:36 -05'00'

Visto Bueno Subdirección Monica Andrade Rios
Subdirectora Centro de Gestiòn Industrial

Revisó: Cristian Velandia Sastre
Contratación Prestación de Servicios Personales

Proyecto: Sara Michel Beltrán Arias
Apoyo Contratación